



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 103/2025

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Pablo Daniel GIMENEZ, D.N.I. N° 36.773.335, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, el Sr. Pablo Daniel GIMENEZ se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar la compra de audífonos, por razones de salud de su hija Lucía Giménez;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00) a favor del Sr. Pablo Daniel GIMENEZ, D.N.I. N° 36.773.335, en concepto de ayuda económica para solventar la compra de audífonos por razones de salud de su hija.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de mayo de 2024

DECRETO N° 103/2025


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS